



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

**RESULTADO DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001  
DE LA MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 2001 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En la determinación del Resultado Presupuestario no se han tenido en cuenta las desviaciones en gastos con financiación afectada.

B) En relación con los Anexos a los Estados Anuales

1.- No se ha estimado el pendiente de cobro dudoso o incobrable, que es un componente en el cálculo del Remanente de Tesorería.

2.- En la determinación del Remanente de Tesorería no se han estimado los ingresos afectados a gastos futuros.

H) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido la aprobación de la Cuenta General.



*Audiencia de Cuentas de Canarias*

I) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1, A)2, B)1, B)2 y H) figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 26 de febrero de 2004.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN  
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2001 DE LA  
MANCOMUNIDAD DEL SURESTE DE GRAN CANARIA**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.